

Registra convenio entre INE-IEEM avance del 29%

El órgano electoral estatal presupuestó 92 millones de pesos para el acuerdo de coordinación con el INE

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Durante la primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se informó que el plan integral, así como el calendario de coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) reporta un avance del 29.7%.

En suma, de las 84 actividades contempladas, han concluido 25, se encuentran en proceso 20 y están por dar inicio otras 39, entre las actividades conjuntas que se encuentran en marcha es la recepción de solicitudes de ciudadanos interesados en ser observadores electorales, la designación de Supervisores (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAEs); capacitaciones a funcionarios; así como estrategias de promoción de la participación ciudadana el 1 de junio.

Presupuesto del convenio

Son 92 millones de pesos los que el Instituto Electoral del Estado presupuestó para el convenio de coordinación con el INE, bajo el entendido de que “el trabajo colaborativo es factor clave para la consolidación democrática y un elemento esencial para que los procesos electorales se desarrollen con éxito”.

Durante la Sesión Ordinaria y



ALMA RODRÍGUEZ EL UNIVERSAL

El Instituto Electoral del Estado se prepara para el proceso electivo más grande de la historia de México.

29.7%

DE AVANCE

del plan integral y calendario de coordinación con el INE.

92

MILLONES

de pesos para el presupuesto del convenio IEEM-INE.

84

ACTIVIDADES

Incluye este convenio entre ambas dependencias.

posteriormente la sexta Sesión Especial, la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez comentó que, desde su primera aplicación en el proceso electoral federal de 2015, este modelo de coordinación permite fortalecer la función electoral y mejorar los mecanismos técnicos y operativos para la organización de los comicios electorales.

“A lo largo de los años estos convenios han sido mejorados cada

proceso con base en la experiencia acumulada y los nuevos retos que enfrenta la democracia mexicana. El fortalecimiento de nuestra democracia exige resultados óptimos y la mejora continua de los mecanismos técnicos que rigen las elecciones”, señaló Pulido Gómez.

En este sentido, destacó que la coordinación entre las autoridades electorales no solo optimiza recursos materiales y humanos, también

garantiza la aplicación de criterios uniformes en la preparación y desarrollo de los procesos electorales, tanto a nivel nacional, como en el Estado de México.

“El anexo técnico que hoy se pone a nuestra consideración es una herramienta fundamental para instrumentar el conocimiento acumulado, garantizar una organización eficiente y brindar certeza a la ciudadanía”, concluyó. ●

Avanza coordinación con INE-IEEM para proceso electoral judicial

Se aprobó por unanimidad el procedimiento de integración y distribución del material electoral

Mireya Carta

En el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo General en la que se abordaron los procedimientos relacionados con la distribución de material electoral, así como la expedición de los lineamientos para la evaluación del desempeño de los vocales y coordinadores del secretariado.

Además, durante el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, se destacaron las acciones realizadas durante los meses de enero y febrero de 2025, siendo los aspectos más relevantes el avance en el calendario del proceso electoral, la integración de actividades relacionadas con la coordinación del Instituto Nacional Electoral (INE) y el acompañamiento a los recorridos de los lugares de ubicación de las casillas. Además, se informó sobre el avance en la publicación de convocatorias para observadores electorales y la preparación de los instructivos para los funcionarios de mesas directivas de casilla.

Integración y distribución del material electoral

De igual forma, se aprobó por unanimidad el procedimiento de integración y distribución del material electoral, en este punto, la consejera Paula Melgarejo Salgado destacó la importancia de este paso en el proceso electoral, señalando que el trabajo de integración y distribución de materiales es esencial para garantizar que los 18

Aprobación

La sesión concluyó con la aprobación por unanimidad de los puntos tratados, y con el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada para garantizar el éxito del proceso electoral en curso.

de desempeño es clave para garantizar la eficiencia y calidad en el trabajo, al tiempo

que permite identificar áreas de mejora en cada una de las áreas del Instituto. Además, destacó que la evaluación será tanto cualitativa como cuantitativa, y que las metas aprobadas serán supervisadas por un sistema informático especializado.

Con la aprobación de los proyectos de acuerdo sobre la distribución del material electoral y la evaluación del desempeño, el Consejo General del IEEM dio un paso más en la organización del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, asegurando que todos los procedimientos estén bien definidos y sean ejecutados en tiempo y forma.



El IEEM llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo General

OTN/INFORME

órganos desconcentrados cuenten con todo lo necesario para llevar a cabo la jornada electoral. Además, mencionó que este procedimiento es fundamental para asegurar que la ciudadanía reciba la documentación y materiales necesarios para sufragar.

Otro punto destacado fue la discusión y aprobación de los lineamientos para la evaluación del desempeño de los vocales y coordinadores del secretariado en las juntas judiciales electorales, donde la consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya resaltó la importancia de estos lineamientos, que permiten establecer metas individuales y colectivas para evaluar el rendimiento de los servidores públicos involucrados en el proceso electoral.

Evaluación de desempeño

Vaquera Montoya señaló que la evalua-